INFORME DE COMISARIO

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA JOHETCORP. S.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EMANADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. HE PROCEDIDO A REVISAR LAS CIFRAS CONTABLES RESULTANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004, ESTABLECIÉNDOSE QUE LAS MISMAS REFLEJAN EL MOVIMIENTO REAL DE LA EMPRESA.

TAMBIEN DEJO CONSTANCIA DE QUE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA NUESTRA REVISIÓN FUERON SUMINISTRADAS SIN NINGUN PROBLEMA, TUVIMOS TODO EL APOYO DE PARTE DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

- 1.- LOS INGRESOS DE LA CIA. SE REFLEJAN POR LOS SERVICIOS Y COMISIONES REFERENTE AL PERSONAL QUE MANTIENE EN SU NOMINA, LAS MISMAS QUE SE FACTURAN CON TARIFA CERO Y TARIFA 12 % DE ACUERDO AL CASO
- 2.- LOS EGRESOS.- REFERENTE A LOS EGRESOS LA CIA. ELABORA MANUALMENTE POR CADA CHEQUE UN EGRESO, DEJO EN CONSTANCIA EN LA REVISIÓN DEL EGRESO # 1386 DEL BANCO DEL PICHINCHA N0.1362 NO EXISTE LOS SOPORTES RESPECTIVOS POR GASTOS DE CAJA CHICA POR EL VALOR DE US 140,00. EGRESO # 1399 VALOR DE US 130,00 PAGO DE ARRIENDO EGRESO SIN SOPORTE, EGRESO # 1581 VALOR DE US 250,00 POR MOVILIZACIÓN ANTONIETA FERNÁNDEZ SIN SOPORTE RESPECTIVO

LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SON ADECUADOS, PERMITEN SALVAGUARDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA Y ESTAN DE ACORDES CON EL VOLUMEN DE NEGOCIO DE LA EMPRESA, EN TODO CASO SERIA IMPORTANTE QUE LOS INGRESOS Y EGRESOS SE LLEVEN EN FORMA SISTEMATIZADA O LLEVAR TODOS LOS PROCESOS EN UN SISTEMA PARA QUE A FUTURO SE VEA MAS TÉCNICAMENTE

LAS CIFRAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDEN A LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, LAS TRANSACCIONES HAN SIDO CONTABILIZADAS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, LOS CUALES HAN SIDO APLICADOS CORRECTAMENTE

FINALMENTE HEMOS DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE; Y CONSIDERAMOS QUE EL DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA A ESTA FECHA ESTA AJUSTADO A LAS NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN.

DEJANDO EN CONSIDERACIÓN Y ESPERANDOQUE LUEGO DE LA GESTION REALIZADA Y LOS CUENTAS QUE SE HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN MERECCANA UESTRA APROBACIÓN

ATTE,

NAC. # 12102